

BASES CIRCUITO TRIATLÓN PUERTO MONTT 2023 **DOMINGO 5 DE FEBRERO 2023**

Con el fin de desarrollar un Triatlón y la práctica de deportes combinados, para fomentar la actividad física y mejorar la calidad de vida en la comuna de Puerto Montt, desarrollando instancias y enseñando hábitos de un buen estilo de vida. Teniendo en cuenta el compromiso tanto de los organizadores como de los auspiciadores, empresas e instituciones comprometidas con el evento y la comunidad. El evento deportivo está inserto en la semana de Puerto Montt y conmemoración de la quinta zona naval. Como objetivo, el evento busca aportar en las áreas de; **EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD** y **TURISMO** las que se detallan a continuación.

Educación; al integrar a la escuela básica de Pelluco en donde se le hará un reconocimiento, entregándoles materiales de deporte como donación al término del evento.

Deporte; crear instancias deportivas en donde se invite a toda la comunidad y deportistas a ser parte del triatlón de Puerto Montt, como participantes o espectadores.

Salud; aportando a través de una donación a una paciente con cáncer de mama, a quien el evento deportivo apadrinará.

Turismo; al ser parte de la semana de Puerto Montt y la conmemoración de la quinta zona naval. A través del departamento de turismo, mostrar nuestros lugares más atractivos tanto en turismo como gastronómicos.

Praxisport Deportes Salud y Recreación SpA en colaboración con la **Ilustre Municipalidad de Puerto Montt**, organizan el “**Triatlón de Puerto Montt 2023**” en dos formatos de competencia: Triatlón Promocional, y Triatlón 51.0 millas; con sus respectivas disciplinas: natación, ciclismo y carrera a pie. También se realizará posterior a la entrega de kit (lugar y horario será informado con a lo menos 15 días de anticipación) una charla técnica el viernes 3 de febrero (en caso de que la organización lo disponga se realizará vía Zoom). Se comunicarán vía correo electrónico y canales informativos a cada participante inscrito.

El cronograma será en la siguiente distribución: El Viernes 03 (entrega de kit) y domingo 05 de febrero largada (triatlón todo competidor) junto con (triatlón promocional)

PROGRAMA:

PROMOCIONAL – TRIATLÓN PUERTO MONTT

- Entrega kits (Lugar y horario por confirmar) viernes 3 de febrero 2023
- 7:00 hrs. Ingreso de bicicletas. 07:45 cierre parque Balneario Pelluco. (domingo 5 de febrero 2023)
- 8:30 largada TRIATLÓN PROMOCIONAL. (domingo 5 de febrero 2023)
- 12:00 hrs. Premiación TRIATLÓN PROMOCIONAL. (domingo 5 de febrero 2023)
- 100 cupos

TODO COMPETIDOR 51.0 – TRIATLÓN PUERTO MONTT

- Entrega kits (Lugar y horario por confirmar) viernes 3 de febrero 2023
- 06:00 a 7:00 am. Ingreso Deportistas a Parque Cerrado Balneario Pelluco– domingo 5 de febrero 2023
- 07:30 am. Horario Largada – Balneario Pelluco: domingo 5 de febrero 2023
- 13.00 Premiación General – Completado podio general y categorías 1, 2 y 3 mujer – hombre, y postas, distancia 51.0.
- 300 cupos

Bases Reglamentarias:

Artículo 1. Distancias y categorías:

- Promocional (domingo 05 de febrero 2023)

Edad mínima: 14 años al día de la competencia.

Natación: 350 m

Ciclismo: 10 Km

Carrera a pie: 2,5 Km

Categorías:

Mujeres	Hombres
General	General

**Menores de 18 años requieren certificado de padre/madre o tutor legal.

- 51.0 millas (Domingo 05 de febrero 2023)

Natación: 1.600 m

Ciclismo: 60 Km

Carrera a pie: 16 Km

Categorías: (Incluye Postas)

Mujeres	Hombres
18 - 24	18 – 24
25 - 29	25 – 29
30 - 34	30 – 34
35 - 39	35 – 39
40 - 44	40 – 44
45 - 49	45 – 49
50 - 54	50 – 54
55 - 59	55 - 59
60 años y más	60 años y más

Artículo 2. Valores e inscripciones

Las inscripciones estarán disponibles en la página:

<https://welcu.com/praxisport/triatlon-puerto-montt>

Distancia

Valor

Promocional	40.000
51.0 preventa Hasta 31 dic. 2022	80.000
51.0 venta general Desde 1 de Ene 2023	120.000

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la triatleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refiere este Reglamento. La única excepción se hará efectiva,

cuando el atleta presente un certificado médico que avale su incapacidad de participar. De todos modos, la Organización evaluará cada caso.

La organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción o gastos realizados por el participante, en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento por decisión de la autoridad, como Gobierno Regional, SEREMI de Salud o Transportes, Gobernación Marítima, por otras razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización a cancelar el evento.

Artículo 3. Circuito

El triatlón de Puerto Montt se realizará en sector de balneario Pelluco y por la costanera de Puerto Montt, en donde el parque cerrado el lugar de T1 - T2 y meta será en balneario Pelluco de Puerto Montt. Teniendo como referencia la torre de salvavidas del balneario.

3.1 NATACIÓN (promocional - 51.0 millas)

La partida de natación para **PROMOCIONAL** se ejecutará en el balneario Pelluco, circuito delimitado por boyas cubriendo 350 mts. Y para el circuito **TODO COMPETIDOR 51.0** se cubrirá un tramo de 1600 metros de natación demarcado por boyas en forma triangular, la salida del agua hacia el parque será en el mismo balneario en donde se encontrará el parque cerrado.

3.2 CICLISMO (promocional - 51.0 millas)

El parque cerrado se encontrará balneario Pelluco de Puerto Montt, desde ahí se inicia la etapa del ciclismo desde balneario Pelluco por costanera (Diego Portales) y Juan Soler Manfredini, por toda costanera. Realizando el giro de regreso en Calles Diego Portales con Valdivia a la altura del museo Juan Pablo II (señalado por banderilleros) ida y vuelta 10 km. Por vuelta. Para categoría **PROMOCIONAL** es 1 vuelta completa 10 km. Y para la categoría **51.0** serán 6 vueltas completas de 10 kilómetros cada una. Dando inicio y termino en parque cerrado balneario Pelluco.



3.3 PEDESTRISMO (Promocional y 51.0 millas)

El parque cerrado se encontrará balneario Pelluco de Puerto Montt, desde ahí se inicia la etapa de pedestrisimo, desde balneario Pelluco por costanera (Diego Portales) y Juan Soler Manfredini, por toda costanera. Realizando el giro de regreso en Calles Diego Portales con Valdivia a la altura del museo Juan Pablo II (señalado por banderilleros) ida y vuelta 10 km. **TODOS COMPETIDOR 51.0** serán 2 vueltas cada una de 8 kilómetros. Dando inicio y termino en parque cerrado balneario Pelluco. Para categoría **PROMOCIONAL** es 1 vuelta de 1,250 mts ida y vuelta. **TODOS EL CIRCUITO DE TROTE SERÁ POR LA CALLE PEATONAL DE COSTANERA. DESDE PARQUE CERRADO, HASTA MUSEO JUAN PABLO II**



Artículo 4. Protocolo Sanitario

Se debe contar con pase de movilidad, por la salud de todos los participantes

- Protocolo Covid de Largada: Se recomienda estar separados entre cada deportista, según la orden de largada.
- Protocolo Covid Bicicleta: La recomendación es no soplar la nariz y escupir mientras se desplaza, lo que deberán respetar durante toda la carrera. Para aportar al cuidado de la salud de todos
- Protocolo Covid Carrera a Pie: En el circuito de trote no debe cruzar el eje de la calzada, a modo mantener distancia entre los participantes
- Protocolo Covid Meta: Llegando a meta el deportista debe usar su mascarilla, y evitar aglomeraciones, ya que puede usar las instalaciones para estar lo más separado posible. El organizador tendrá mascarillas en zona de meta.
- No cumplir con cualquiera de los Protocolos COVID y/o Reglas Triatlón Puerto Montt, provocará que un atleta sea penalizado con sanciones de tiempo y/o descalificación del evento.

Artículo 5. Reglamento y sanciones

las reglas aplicadas en cada disciplina y las sanciones que se aplicarán en caso de incumplimiento.

5.1 Reglamento Natación:

1. Todo nadador debe usar el gorro de natación
2. No utilizar el gorro de natación o la boya en todo momento durante la etapa de natación podría provocar una sanción de tiempo impuesta por el Juez Oficial de Natación a cumplir después de la etapa de natación en la T1.
3. Utilizar lentes de natación no está prohibido ni es obligatorio.
4. Los atletas podrán utilizar trajes acuáticos cuando la temperatura sea de 20°C o inferior, éste puede cubrir cualquier parte del cuerpo excepto la cara, las manos o los pies y no puede exceder los 5 mm de grosor.
5. ¿Quedan prohibidas las botas de neopreno o cualquier otro material a menos que la temperatura del agua sea igual o inferior a 15°C (sanción de tiempo ·STOP and GO)
6. Queda prohibido el uso de máscaras, aletas, paletas o guantes, esto es motivo de descalificación.
7. Cualquier ayuda recibida durante la etapa de natación será motivo de descalificación si el atleta avanzó. Los atletas pueden usar kayaks y botes como ayuda, siempre y cuando no se avance. El Juez Oficial del Triatlón Puerto Montt y el personal médico se reservan el derecho de extraer a atletas del circuito si dicha extracción es necesaria desde el punto de vista médico.
8. Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer y seguir el trayecto de natación prescrito. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, bajo ninguna circunstancia, a atletas que no sigan el trayecto correcto.
9. El exhibicionismo y la desnudez en público quedan prohibidos en todo momento durante el evento.
10. Está prohibido utilizar auriculares o audífonos de cualquier tipo durante la etapa de natación del Triatlón Puerto Montt (sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato).
11. El tiempo de corte en la natación del Triatlón de Puerto Montt es de 1:00 hora para modalidad 51 millas

5.2 Reglamento Ciclismo:

1. Queda prohibido el drafting en el Triatlón de Puerto Montt, modalidad 51 millas.

2. La zona de drafting de bicicletas es de 12 metros, medidos desde el extremo delantero de la rueda delantera y extendido hacia la parte posterior de la bicicleta (la medida de 6 bicicletas de espacio libre entre bicicletas). Un atleta puede entrar en la zona de drafting de otro atleta al pasar y debe avanzar constantemente por la zona de drafting. Se permitirá un máximo de 25 segundos para pasar la zona de drafting de otro atleta (sanción Stop and Go de 5:00 minutos en Parque Cerrado zona de T2).

2.- El atleta que sea sobrepasado debe salir de inmediato de la zona de drafting del atleta que lo sobrepase y debe retroceder constantemente hasta salir de esta. Volver a sobrepasar al atleta que lo sobrepasó antes de salir de su zona de drafting se considera una infracción de la regla de adelantamiento (sanción de tiempo “para y sigue”)

3.- Los atletas sobrepasados que permanezcan dentro de la zona de drafting del atleta que los sobrepasen por más de 25 segundos, recibirán una sanción por infracción de la regla de drafting (sanción de 5:00 minutos)

4.- Los atletas deben formar una única fila en el extremo derecho del trayecto de ciclismo, excepto al pasar a otro atleta o por razones de seguridad. No se permite ir lado a lado, esto podría provocar infracciones de la regla de drafting o de bloqueo (sanción de tiempo).

5.- Un atleta puede ingresar en la zona de drafting sin sanción, bajo las siguientes circunstancias: Si el atleta ingresa en la zona de drafting y completa el pase en 25 segundos Por razones de seguridad Al ingresar o salir de una estación de ayuda o de transición En una curva aguda.

6.- Todas las sanciones de tiempo durante la etapa del ciclismo se cumplirán en una carpa de sanciones, designada en el parque cerrado al ingresar para T2. Tras recibir una sanción por infracción a una regla, El triatleta será notificado por un juez en parque cerrado y éste debe permanecer en zona de sanción por el tiempo de 5 minutos. El no obedecer a un juez durante la etapa del ciclismo provocará la descalificación inmediata.

7.- El tiempo de corte de la etapa de ciclismo en el Triatlón de Puerto Montt 51 millas es de 3:00 horas.

8.- La bicicleta debe ser impulsada exclusivamente a través de una cadena mediante el pedaleo por las piernas que se mueven en un movimiento circular, sin asistencia eléctrica o de otro tipo. Excepto empujar o transportar la bicicleta, queda prohibida cualquier acción propulsora realizada por las manos (motivo de descalificación).

9.- Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer y seguir el trayecto de ciclismo prescrito. No se realizarán ajustes de tiempo o resultados, en ninguna circunstancia, a atletas que no sigan el trayecto correcto.

10.- Ningún ciclista debe ponerse a sí mismo o a los demás atletas en peligro. Cualquier ciclista que de forma intencional o imprudente exponga a otro atleta a peligro o que, por decisión del Juez Oficial, parezca exponer a otros atletas a peligro será descalificado.

11.- Queda prohibido participar en la etapa de ciclismo con el torso desnudo. Los atletas deben vestir una camiseta, un malliot o una camiseta sin mangas en todo momento durante la etapa de ciclismo (sanción de tiempo “para y sigue” o descalificación si no se soluciona de inmediato).

12.- Está prohibido utilizar auriculares, audífonos, cámaras de celulares, cámaras de video, teléfonos celulares y radio transmisores (sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato).

13.- Los triatletas deben tener el número visible en la parte frontal del casco y fijado en el cuadro de la bicicleta del atleta, visible desde ambos lados.

14.- La bicicleta no puede exceder los 2 metros de largo ni los 75 centímetros de ancho; la distancia del suelo al centro del eje de la rueda de cadena debe ser de al menos 24 centímetros; una línea vertical que toque el extremo delantero del sillín no puede estar más de 5 centímetros por delante y más de 15 centímetros por detrás de una línea vertical que pase por el centro del eje de la rueda de la cadena, el ciclista no debe poder ajustar el sillín más allá de estos límites.

15.- La rueda delantera de la bicicleta debe ser de construcción radial (se permiten llantas aerodinámicas con radios) no debe ser maciza y no puede ser de un diámetro diferente al de la rueda trasera (motivo de descalificación). La rueda trasera puede tener radios o ser maciza (rueda de disco). Sólo se permiten cubiertas de ruedas en la rueda trasera.

16.- Las ruedas de construcción radial pueden ser llantas aerodinámicas con radios (los radios pueden ser afilados, redondos, planos u ovalados y ninguna rueda puede contener un mecanismo capaz de acelerarla o de causar una rotación continua en la rueda artificialmente (motivo de descalificación).

17.- Quedan prohibidos los carenados o cualquier dispositivo agregado o combinado en la estructura que pueda disminuir o que tenga efecto de reducir la resistencia a la penetración del aire, o que pueda acelerar de forma artificial la propulsión como pantalla protectora, carenados de forma de fuselaje o similares (motivo de descalificación).

18.- El manillar y la potencia deben estar modelados para evitar peligros. Todos los extremos del manillar deben estar bien tapados para minimizar la posibilidad de lesiones (sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato).

19.- Todos los aspectos de la bicicleta deben estar seguros para el ciclista y para todos los triatletas. Los estándares mínimos de seguridad incluyen entre otros, usar un casco aprobado. Este debe estar bien ajustado en todo momento cuando el triatleta se encuentre en posesión de la bicicleta, neumáticos bien pegados y sellados, dirección y manillar bien ajustados, frenos delantero y trasero en óptimas condiciones y ruedas centradas.

5.3 Reglamento Pedestrismo:

1.- Los atletas deben tener el número visible en el frente del cuerpo del atleta y visible durante toda la etapa de la carrera a pie.

2.- Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer y seguir el trayecto de la carrera a pie prescrito. No se realizarán ajustes de tiempos o resultados, en ninguna circunstancia, a atletas que no sigan el trayecto correcto.

3.- Queda prohibido participar con el torso desnudo. Los atletas deben vestir una camiseta, un maillot o una camiseta sin mangas en todo momento durante la etapa de la carrera a pie (sanción de tiempo o descalificación si no se soluciona de inmediato).

4.- Está prohibido utilizar auriculares, audífonos, cámaras de celulares, cámaras de video, teléfonos celulares y radio transmisores (sanción “para y sigue” o descalificación si no se soluciona de inmediato).

5.- El tiempo de corte de la etapa de la carrera a pie en el Triatlón modalidad 51 Millas es de 2:30 horas

6.- Todos los atletas deben obedecer las leyes de tránsito durante la etapa de carrera a pie a menos que un Árbitro u Oficial, con autoridad especifique lo contrario.

5.4.- Sanciones

1) No cumplir con cualquiera de los Protocolos COVID y/o Reglas Triatlón Puerto Montt, provocará que un atleta sea penalizado con sanciones de tiempo y/o descalificación del evento.

2) Los Jueces del Triatlón Puerto Montt notificarán a los atletas de la infracción de una regla mostrando al atleta una tarjeta de un color y se anunciará a la directiva de forma verbal.

- Los colores de las tarjetas de sanción y la sanción correspondiente son las siguientes:

(1) Tarjeta amarilla: Llamado de atención

(2) Tarjeta azul: sanción de 1,5 minutos

(3) Tarjeta roja: descalificación

4) La naturaleza de la infracción a la regla determinará el tipo de sanción.

5) Siempre que un Árbitro del Triatlón de Puerto Montt considere que un triatleta ha obtenido una ventaja desleal, o si un Árbitro determina que un triatleta ha creado de forma intencional o imprudente una situación de peligro, dicho Árbitro a su criterio exclusivo, puede sancionar o descalificar al atleta (incluso si dichas infracciones no están establecidas de forma expresa en las Reglas del Triatlón de Puerto Montt.

3) Los Árbitros no necesitan dar advertencia a los atletas antes de imponer una sanción.

4) Las sanciones durante la etapa de natación se cumplirán en el área de transición de natación a ciclismo (T1) en Parque cerrado, según las instrucciones de un Árbitro del Triatlón de Puerto Montt.

5) Las sanciones de tiempo durante la etapa de ciclismo se cumplirán en una carpa de sanciones designada dentro del parque cerrado. La ubicación de la carpa de sanciones estará establecida en la información específica que recibirá el triatleta antes del evento.

6) Es responsabilidad del triatleta acudir a la carpa de sanciones durante el trayecto de transición, en caso de ser sancionado será notificado por los jueces. No detenerse en parque cerrado provocará descalificación.

7) Las sanciones de tiempo en la etapa de la carrera a pie se cumplirán en carpa ubicada antes del cruce de meta, en donde se cumplirá el tiempo de castigo de la infracción según reglamento, bajo instrucción de un Juez del Triatlón de Puerto Montt.

Artículo 6. Liberación de responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a otros participantes u Organización.

Todos los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara bajo juramento, que: “Me encuentro en un óptimo estado de salud para participar en el Triatlón de Puerto Montt 2023, según examen médico que me he practicado con anterioridad a mi inscripción en la distancia que he decidido libremente participar. Por consiguiente, eximo de toda responsabilidad a la Organización, sus auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones colaboradoras ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo con motivo de mi participación en éste, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Además, declaro que no tengo síntomas ni padezco de ninguna enfermedad contagiosa, especialmente de COVID-19, que pueda afectar a otros participantes, miembros de la Organización, patrocinadores, colaboradores y autoridades presentes en el evento deportivo. Asimismo, cuento con el pase de movilidad otorgado por la autoridad sanitaria y luego de realizarme el test PCR dentro de las últimas 72 horas, este tiene un resultado negativo. Durante el desarrollo de la competencia cumpliré con los protocolos de seguridad, especialmente, aquellos de carácter sanitario, y contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar un accidente personal o causar un accidente a otros participantes durante el desarrollo de la competencia y evitar contacto físico que pueda contagiar a terceros.

Me obligo a respetar el distanciamiento social impuesto por la Organización para tener un evento seguro. Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público y en infraestructura urbana, las autoridades de transporte y salud del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el Triatlón de Puerto Montt 2023. Acepto, asimismo, que la Organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados atléticos y pueda publicarlos y compartirlos con otras entidades e instituciones.” Este documento será validado mediante la impresión de huella digital del participante o del apoderado al momento del retiro del kit de competencia.

Organizador:



Colaboradores:



Sponsor:



